



DIPUTACIÓN  
DE ALMERÍA

Juegos  
Deportivos  
Provinciales  
Almería Juega  
Limpio

CLUB ATLETISMO  
LA ALMERÍA



# Introducción

El proyecto "Juegos Deportivos Provinciales" tiene como referencias fundamentales **el deporte, la educación, la salud y la diversión**. Estos cuatro pilares son, a su vez, las señas de identidad esenciales de su contenido complementario "**Almería Juega Limpio**", actuación con la que la Diputación de Almería fomenta la vida activa, la adquisición de hábitos saludables y el desarrollo de buenas prácticas, en su sentido más amplio.

"Almería Juega Limpio JDP" tiene como misión promover que todas las personas que, de forma directa o indirecta, influyen en la experiencia que niños y adolescentes viven a través de su práctica deportiva, asuman un papel proactivo y ejemplarizante en su educación en valores y adquisición de hábitos saludables.

Trata de extender nuestro particular concepto de juego limpio a la amplia oferta de actuaciones del proyecto JDP. Todos los esfuerzos que se inviertan en la implantación de buenas prácticas de gestión en el deporte en edad escolar, siempre serán pocos ya que gestionar servicios deportivos de forma educativa y sostenible, en un amplio sentido del término, debe ser sin duda, más que un pilar fundamental, una obligación irrenunciable.

Pretende significar mucho más que la adecuación de comportamientos a las reglas de juego. Abarca conceptos de inclusión, atención a la diversidad, placer por el juego y la diversión, igualdad de oportunidades, formación general y deportiva, respeto a las normas, compromiso de colaboración, reconocimiento del esfuerzo, deportividad, corrección en el trato, tolerancia, cuidado del entorno y sostenibilidad. Con estos valores contribuye a hacer posible el Deporte "para todos, entre todos y para siempre" que referencia el Plan provincial de deporte de la Diputación de Almería.



Para la edición 2022/2023 se contempla desarrollar, en lo que al contenido transversal "Almería Juega Limpio JDP" se refiere y sujetas a la disponibilidad presupuestaria correspondiente, las siguientes actuaciones:

- **Asistencia técnica a Escuelas de Iniciación Deportiva Almería Juega Limpio**
  - Guías Técnicas para Escuelas de Iniciación Deportiva AJL
  - Plataforma digital Escuelas de Iniciación Deportiva AJL
- **Actividades de Divulgación**
  - **Concurso de Relatos "Almería Juega Limpio: ¡Aplicáte el Cuento!" Premios "Almería Juega Limpio. JDP" de las Ligas Educativas de Promoción Deportiva**
    - Reconocimientos "Equipo Almería Juega Limpio"
    - Premios "Excelencia en el Juego Limpio"
    - Premio "Clasificación General Almería Juega Limpio"
- **Distinciones "Almería Juega Limpio. Deporte en Edad Escolar"**





## Asistencia a Escuelas de Iniciación Deportiva

El programa "Almería Juega Limpio Educa" contempla la implementación de dos proyectos que se complementan entre sí.

Por una parte, la propuesta de asistir técnica y económicamente a Escuelas de Iniciación Deportiva que se desarrollen bajo los parámetros de la educación en valores a través de la enseñanza de diferentes modalidades deportivas; y por otra, el planteamiento de diferentes actuaciones de práctica propias de los Juegos Deportivos Provinciales.



Desde Almería Juega Limpio JDP se pretende gestionar conocimiento especializado dirigido a los responsables técnicos de esas Escuelas de Iniciación Deportiva a través de la elaboración de diferentes recursos técnicos y divulgativos a través de guías específicas de las diferentes modalidades deportivas de mayor implantación en nuestra provincia, así como de otras disciplinas que puedan ser alternativa de ampliación de la oferta deportiva en edad escolar actual. Estos documentos ofrecerán ejemplos de programaciones de unidades didácticas que puedan servir de herramientas planificadoras útiles para los técnicos deportivos implicados en este tipo de proyectos.

Asimismo, se aborda la implementación de una plataforma digital específica que reúna todo este el material técnico y divulgativo especializado y que permita su consulta y tratamiento de una forma eficiente, ágil y compartida.

## Concurso de Relatos

### CONCURSO DE RELATOS "ALMERÍA JUEGA LIMPIO: ¡APLÍCATE EL CUENTO!"

La Delegación de Deporte y Juventud de la Diputación de Almería convoca la actividad divulgativa "Almería Juega Limpio: ¡Aplicáte el Cuento!" con el propósito de elaborar y editar una publicación divulgativa para la concienciación sobre los valores positivos de la práctica deportiva, haciendo participe a la comunidad escolar de la provincia de Almería en el desarrollo de esta labor.

#### Modalidad y condiciones técnicas

**Cuento:** Todos los relatos deberán cumplir los siguientes requisitos en el momento de su presentación:

- a) Deberán tratar sobre alguno, o varios, de los valores reflejados en el "Decálogo Almería Juega Limpio" y/o el "Decálogo de los Buenos Espectadores" del programa Juegos Deportivos Provinciales de la Diputación de Almería (en este documento, al principio y al final del mismo, se adjuntan uno y otro).
- b) Deberán representar de manera positiva el sentido del valor o valores que se están reflejando en él, con el fin de facilitar su comprensión.
- c) Se especificará en el documento título del relato y nombre del autor/a. Estarán escritos en castellano.
- d) Los trabajos podrán ser presentados escritos a mano o en formato Word u Openoffice Writer. En ambos casos se presentarán con las páginas numeradas.
- e) Tendrán una extensión de 2 a 8 páginas si es escrito a mano, por una sola cara, con letra clara.
- f) Si se realiza con procesador de texto tendrán una extensión mínima de 1 folio y máxima de 4 folios en formato: *A4, Times New Roman 12, interlineado 1,5*.
- g) Cada cuento, de forma opcional, podrá acompañarse de un dibujo que puede ser publicado como su ilustración.
- h) Serán obras inéditas.

#### Participación

Podrán participar alumnos y alumnas de Centros Escolares o Escuelas Deportivas Municipales de la provincia de Almería según las siguientes categorías:

**Categoría 5º/6º de Enseñanza Primaria**

**Categoría 1º/2º de Enseñanza Secundaria**

Sólo se permite la presentación de un trabajo por participante.

Los/as profesores podrán implicarse en lo siguiente:

- Coordinar y revisar el trabajo de los/as alumnos.
- Orientarlos en su elaboración.
- Controlar la autoría real y originalidad de los trabajos que se presenten a concurso.
- Velar porque su contenido no sea ilícito, ofensivo o discriminatorio.

## Reconocimientos

Se establecen los siguientes reconocimientos a la participación y calidad de los cuentos redactados:

- 1) Reconocimiento "**Cuento de Oro**" por cada categoría (Primaria y Secundaria) dotados con obsequios de material deportivo/educativo, valorado en 200 euros cada uno, y diploma acreditativo.
- 2) Reconocimiento "**Cuento de Plata**" por cada categoría (Primaria y Secundaria) dotados con obsequios de material deportivo/educativo, valorado en 100 euros cada uno, y diploma acreditativo.
- 3) Reconocimientos "**Cuento de Bronce**" a los restantes cuentos seleccionados como finalistas, distinguidos con obsequios de material deportivo/educativo, valorados en 50 euros cada uno, y diplomas acreditativos.
- 4) Distinciones especiales, dotadas de 300 euros en material deportivo, para el Centro Escolar, de cada categoría, con mayor número de trabajos presentados en relación al número total de su alumnado.
- 5) Distinción especial, dotada de 200 euros en material deportivo, para el CPR con mayor índice de trabajos presentados en relación a su censo de alumnos/as.
- 6) Se editará una publicación impresa o electrónica con los cuentos.

## Presentación de trabajos

El plazo de presentación de los cuentos se fijará en la convocatoria pública de esta actividad.

Se presentarán, en un sobre grande, a título individual o bien de forma colectiva por el centro escolar de referencia de los/las participantes, conteniendo:

- 1 ejemplar del relato original
- formulario de inscripción debidamente cumplimentado

Se hará constar en el sobre:

**"ALMERÍA JUEGA LIMPIO: ¡APLÍCATE EL CUENTO!"**

**NOMBRE DEL PARTICIPANTE Y/O CENTRO ESCOLAR DE REFERENCIA**

**E. PRIMARIA / E. SECUNDARIA** (según categoría)

Los envíos se remitirán al Área de Deporte y Juventud de la Diputación de Almería. Pabellón Moisés Ruiz. Carretera de Níjar/Los Molinos, 1. 04009. ALMERÍA

## Comisión de seguimiento de la actividad

- Diputado Delegado de Deporte y Juventud
- Técnico Superior de Deportes del Área
- Jefe de Negociado de Dinamización en Deporte en edad Escolar
- Jefe de Negociado de Juventud
- Experto en Educación / Animación a la lectura
- Experto en Deporte en Edad Escolar
- Experto en Educación Física

## **Decisiones de la comisión de seguimiento de la actividad y entrega de reconocimientos**

Las resoluciones de la Comisión de Seguimiento se harán públicas y serán inapelables. Se comunicará a través de su publicación en el espacio web de la Diputación de Almería / Deportes y de forma particular a los/s participantes distinguidos.

## **Aceptación de la normativa**

El hecho de participar en esta actividad implica la aceptación de la presente Normativa y de la decisión de la Comisión de Seguimiento.

El autor cede en exclusiva a la Diputación de Almería los derechos de explotación de las ediciones del libro recopilatorio de los cuentos, que comprende los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, incluidas las versiones electrónicas, pudiendo transmitirla a través de Internet u otras redes informáticas y de telecomunicación.

La Diputación de Almería se obliga a respetar el texto introduciendo exclusivamente modificaciones de sintaxis, así como ortografía; respetando, por tanto, las facultades inalienables que reconoce a los creadores el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

El/la autor/a se obliga a responder, frente a la Diputación de Almería, de la autoría y originalidad de la obra y del ejercicio pacífico de los derechos que haya cedido, y por tanto, responderá de las reclamaciones que puedan formular terceros, por lo que hace al contenido o titularidad de la obra, así como de los daños y perjuicios que se puedan derivar a la Diputación de Almería por los motivos mencionados.

Por lo que respecta a la modalidad de edición y al sistema de reproducción y publicación de la obra, la Diputación de Almería tendrá plena iniciativa y libertad de acción, y como contraprestación, la Diputación de Almería:

- Asumirá todos los gastos derivados del estudio, la maquetación, impresión, distribución y difusión pública de la publicación con los cuentos seleccionados a tal efecto.
- Entregará al autor diez ejemplares.

Los trabajos presentados no serán devueltos a sus autores.

## **Protección de Datos**

Los datos de carácter personal facilitados serán utilizados exclusivamente con una finalidad de gestión tanto a nivel económico, administrativo cómo para el desarrollo de distintas actividades de organización, difusión y comunicación.

Se solicita consentimiento expreso de los padres o tutores legales de los menores participantes en la actividad para la realización y posterior publicación del nombre e imágenes de los participantes en la página web, revista y memorias del Área de Deporte y Juventud de la Diputación de Almería, así como el acceso a los datos por parte de la Comisión de Seguimiento.

# Premios

## Almería Juega Limpio JDP

### PREMIOS "ALMERÍA JUEGA LIMPIO LIGAS EDUCATIVAS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA"

#### RECONOCIMIENTOS EQUIPOS "ALMERÍA JUEGA LIMPIO"

Equipos que obtengan, en las distintas fases y respectivas categorías, la máxima puntuación posible del criterio "Almería Juega Limpio" de cada Liga Educativa de Promoción Deportiva.

- **Sistema de puntuación en la Liga Educativa de Promoción Multideportiva.**
  - Participación de todos/as los/as deportistas en cada uno de los formatos establecidos. (Requisito de obligado cumplimiento para el cómputo del resto de indicadores).
  - Comportamiento de deportistas en el área de juego (según actitudes de respeto al equipo arbitral, al entrenador/a - educador/a, al otro equipo, etc.).
  - Comportamiento de los/as técnicos/as responsables de los grupos de participación (según actitudes de respeto al equipo arbitral, al otro equipo, a los/as componentes de su equipo, a los/as otros/as técnicos, etc.).
  - Comportamiento de deportistas en el banquillo/grada/zona de descanso. (según implicación de deportistas y de técnicos).
- **Sistema de puntuación en las Ligas Educativas de Promoción del Baloncesto, Balonmano, Fútbol Sala y Voleibol.**
  - Participación de todos/as los/as deportistas en cada uno de los formatos establecidos. (Requisito de obligado cumplimiento para que se computen las puntuaciones obtenidas en el resto de indicadores).
  - Se asignarán **dos puntos** en el cómputo parcial a cada equipo si no se producen amonestaciones disciplinarias de carácter intermedio según modalidad deportiva (técnicas, tarjetas amarillas, exclusiones parciales, amonestaciones, etc. según modalidades deportivas) a lo largo de la actividad. En el caso de producirse, se restará **un punto** del cómputo general.
  - Se asignarán **cuatro puntos** en el cómputo parcial a cada equipo si no se producen sanciones disciplinarias **por razones del juego** que supongan la exclusión definitiva de la actividad (técnicas descalificantes, tarjetas que signifiquen expulsión, exclusiones directas, descalificaciones, etc., según modalidades deportivas). En el caso de producirse, se restarán **cuatro puntos** del cómputo general.



### **PREMIOS "EXCELENCIA EN EL JUEGO LIMPIO"**

Se concederá al "Equipo Almería Juega Limpio" de cada Liga y categoría que, en la fase provincial correspondiente, registre el mayor índice según la siguiente puntuación:

- **Sistema de puntuación en la Liga Educativa de Promoción Multideportiva.**

- **Puntuación sobre Juego Limpio**

Se asignará un máximo de tres puntos a aquellos equipos desarrollen un comportamiento adecuado en el desarrollo de cada jornada atendiendo:

- a. Participación de todos/as los/as deportistas en cada uno de los formatos establecidos. (Requisito de obligado cumplimiento para el cómputo del resto de indicadores).
- b. Comportamiento de deportistas en el área de juego (según actitudes de respeto al equipo arbitral, al entrenador/a - educador/a, al otro equipo, etc.).
- c. Comportamiento de los/as técnicos/as responsables de los grupos de participación (según actitudes de respeto al equipo arbitral, al otro equipo, a los/as componentes de su equipo, a los/as otros/as técnicos, etc.).
- d. Comportamiento de deportistas en el banquillo/grada/zona de descanso. (según implicación de deportistas y de técnicos).

(Puntuación máxima 3 puntos)

- **Puntuación sobre Participación en jornadas**

Se otorgará un máximo de 1 punto a los equipos que hayan participado en todas las jornadas de actividad propuesta. Se restará medio punto por cada ausencia registrada en las jornadas.

(Puntuación máxima 1 punto)

- **Puntuación por Paridad de Género**

La composición paritaria de cada uno de los grupos de participación será tomada en cuenta, atendiendo a los siguientes porcentajes

- Configuración 50/50%: 1,00 punto
- Configuración 60/40%: 0,75 puntos
- Configuración 70/30%: 0,50 puntos
- Configuración 80/20%: 0,25 puntos

(Puntuación máxima 1 punto)

- **Puntuación por Esfuerzo de Participación**

Esfuerzo participativo, realizado por cada uno de los equipos en el cómputo general de cada una de las jornadas, en función del porcentaje de participantes inscritos en el acta de la jornada respecto de su máxima participación posible (inscritos en el equipo). 100% de esfuerzo de participación será 1 punto, 90% 0,9 puntos, así sucesivamente.

(Puntuación máxima 1 punto)

- **Sistema de puntuación en las Ligas Educativas de Promoción del Baloncesto, Fútbol Sala y Voleibol.**

- El Premio a la "Excelencia en el Juego Limpio" de cada una de estas modalidades de ligas y categoría se concederá al equipo "Almería Juega Limpio" que registre la mayor puntuación de la suma resultante de la puntuación obtenida por el índice de participaciones y de la puntuación obtenida por "Tarjetas Almería Juega Limpio".

## **PREMIO "CLASIFICACIÓN GENERAL ALMERÍA JUEGA LIMPIO" DE LAS LIGAS EDUCATIVAS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA**

Para reconocer la labor global de todos los grupos de participación en las Ligas Educativas de Promoción Deportiva de un mismo municipio, en cuanto a comportamientos positivos de sus participantes, se establece una clasificación general en la que se computan las puntuaciones obtenidas por sus diferentes equipos según el criterio "Almería Juega Limpio" de cada modalidad deportiva.

### • Sistema de puntuación.

Para la obtención de este premio se consideran los siguientes indicadores:

- Mejor ratio de puntuación según número de equipos inscritos. (Sumatoria de las ratios obtenidas por cada equipo por el criterio "Almería Juega Limpio". Esta ratio se obtiene dividiendo la puntuación global de cada equipo por el número de partidos jugados).
- Inscripción de equipos de un municipio superior a la media de la inscripción total de equipos.
- Inscripción de equipos en las cuatro Ligas.

Al objeto de poder valorar la labor realizada en municipios de diferentes características y capacidades de gestión en este ámbito de actuación, se establece el siguiente rango de premiación: Municipio hasta 1.000 habitantes.

- Municipio entre 1.000 y 2.000 habitantes.
- Municipio entre 2.000 y 3.500 habitantes.
- Municipio entre 3.500 y 5.000 habitantes.
- Municipio entre 5.000 y 10.000 habitantes.
- Municipio mayor de 10.000 habitantes.



## DISTINCIONES "ALMERÍA JUEGA LIMPIO JDP"

Menciones especiales dirigidas al reconocimiento a personas o entidades que por determinadas acciones o trayectoria de especial relevancia puedan servir de ejemplo en cuanto al fomento de la deportividad, la vida activa y saludable, la educación en valores o las buenas prácticas de gestión en el ámbito del deporte en edad escolar.

Para seleccionar y designar las "acciones ejemplo" merecedoras de ser distinguidas es necesario que éstas sean propuestas por alguno de los agentes siguientes involucrados en el proyecto:

- Responsables políticos de la Diputación de Almería.
- Responsables políticos de ayuntamientos adscritos a alguno de los contenidos del Plan Provincial de Deporte en Edad Escolar.
- Técnicos/as del Área de Deportes de la Diputación de Almería.
- Coordinadores/as Municipales/Escolares de los ayuntamientos o centros educativos adscritos al proyecto
- Técnicos/as responsables de grupos de participación.
- Representantes de las entidades colaboradoras del proyecto.
- Árbitros, animadores técnicos y/o técnicos de servicios especializados, responsables de una actividad de los diferentes contenidos.
- Deportistas inscritos/as en alguno de los contenidos del programa.
- Padres o familiares de deportistas inscritos en algunos de los contenidos referidos.

El plazo para remisión de las nominaciones a distinción se determinará en convocatoria específica.

Todas las propuestas serán revisadas y valoradas por el Comité de Seguimiento "Almería Juega Limpio", órgano competente para realizar la designación definitiva de las personas, grupos de participación o entidades distinguidas.